



CAMPAÑA WE LOVE SANEAMIENTO

**Situación actual y tendencias del
Derecho Humano al Saneamiento.
Propuestas desde ONGAWA**

Noviembre 2013

Saneamiento, desarrollo y pobreza

Imaginemos nuestra vida sin un grifo y un inodoro, compartiendo letrinas en mal estado o defecando al aire libre, a las distintas horas del día. Difícil de imaginar y, sin embargo, la realidad es que hay aproximadamente 2.500 millones de personas que carecen de acceso a una instalación de saneamiento mejorado de las que 1.100 millones de personas siguen defecando al aire libre.

Imaginemos que el agua, junto con los correspondientes residuos orgánicos que desechamos a diario, no se fuera mágicamente por los desagües y tuberías. Imaginemos el entorno en el que viviríamos. Y sin embargo el 90% de las aguas residuales se vierten a los ríos sin ser antes tratadas, envenenando plantas, peces y demás animales de la cadena alimentaria y afectando negativamente a la calidad de las aguas de todas las poblaciones que hay en sus cauces.

Este recurso tan importante y necesario para la vida se convierte en la mayor vía de transmisión de enfermedades que se conoce, algunas de ellas mortales. Estamos ante la mayor fuente de contaminación, lo que implica un problema ambiental y humano de graves consecuencias en todo el mundo.

El impacto del saneamiento (entendido como el sistema responsable del transporte, tratamiento y eliminación o reutilización con fines agrícolas o energéticos, de los residuos orgánicos humanos) es directo en nuestras vidas diarias y en nuestro entorno, aunque pase desapercibido.

Las consecuencias de la falta de acceso sobre la salud son graves, puesto que el contacto con aguas contaminadas está relacionado con la transmisión de parásitos, virus y bacterias que están presentes en las heces. **Cada año se dan en el mundo 4.000 millones de casos de diarrea, que causan la muerte de 1,8 millones de personas, siendo el 90 por ciento de ellos niños y niñas menores de cinco años** (UNICEF-OMS). Cuatro niños menores de cinco años mueren cada tres minutos como consecuencia de esta enfermedad, que llega a matar a más menores de edad que el virus del SIDA, la malaria y el sarampión juntos. Además, no hay que olvidar que las enfermedades ocurridas en el periodo de crecimiento pueden dejar importantes secuelas en el desarrollo.

Y la salud afecta a otras muchas esferas de la vida. A la educación, porque si los niños no están sanos, no pueden concentrarse en la escuela o dejan de acudir, lo que repercute directamente en el desarrollo de sus conocimientos y capacidades. En el caso de las niñas, se añaden otros problemas, como no poder hacer sus necesidades corporales hasta la noche, para tener la privacidad necesaria, lo que, con frecuencia, representa peligros de ataques o violaciones.

Afecta también al mundo laboral, ya que la mala salud causa la pérdida de jornadas de trabajo, que en numerosas ocasiones han de absorber los hijos menores de edad para que la familia salga adelante. Se paraliza el desarrollo nacional, tanto presente como futuro. Cálculos realizados por la Organización Mundial de la Salud sugieren que el valor económico anual de la mejora de rendimiento de las personas si utilizaran un inodoro cercano a sus hogares sería de más de 114.000 millones de dólares.

También afecta al entorno que habitamos. Las aguas encharcadas y sucias son elementos de atracción de “vectores” que reciben el organismo patógeno de un portador infectado, animal o humano, y lo transmite. Casi el 50% de la población del mundo está infectada por enfermedades de transmisión hídrica, resultando en alta morbilidad y mortalidad. La OMS estima que se producen unos 50 millones de

infecciones de fiebre del dengue al año, enfermedad endémica en más de 100 países (antes de 1970 sólo lo era en 9 países). De 350 a 500 millones de casos de malaria son declarados cada año (CDC). Las tasas de incidencia de leptospirosis, transmitida por las ratas que habitan espacios contaminados, han aumentado mundialmente a unos 600.000 casos al año (CDC).

Con este panorama, las inversiones de los gobiernos en tratamientos sanitarios supondrían, directamente, una reducción del gasto sanitario para el país y un aumento de su competitividad. Como ejemplo, en el África Subsahariana, el tratamiento de la diarrea consume aproximadamente el 12% del presupuesto de salud nacional.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Desde que en 1990 se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, entre ellos la meta 10 de reducir a la mitad la población mundial sin acceso a saneamiento mejorado, periódicamente se han venido realizando informes sobre su grado de cumplimiento a nivel mundial. En este sentido, si bien se han realizado importantes avances (más de 1.800 millones de personas han obtenido acceso a una instalación de saneamiento mejorado desde 1990), no se progresa al ritmo que sería necesario para alcanzar esta meta en 2015.

Según datos de 2010¹, al ritmo de progreso actual, en 2015 apenas se alcanzará el 67% de cobertura en todo el mundo. Y aunque esto supone un nivel mayor del calculado en informes anteriores, **aun estamos lejos del 75% necesario para alcanzar la meta fijada. A menos que se logre acelerar el ritmo de cambio en el sector del saneamiento, es posible que la meta de 2015 no se alcance hasta 2026.**

Y no sólo es un problema de acceso, sino de inequidad. Algunas regiones del mundo, especialmente África Subsahariana, apenas avanzan o lo hacen a un ritmo mucho más lento que otras. Las mejoras en materia de saneamiento a menudo no alcanzan a todos por igual, dejando rezagados a muchos habitantes de zonas rurales, y especialmente a las personas con menos recursos y a grupos vulnerables (indígenas, discapacitados, enfermos crónicos, etc.). Además, la carga que supone un acceso deficiente tanto al agua como al saneamiento, recae especialmente en las mujeres y las niñas.

Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

En julio de 2010, tras un trabajo muy intenso de negociaciones de todos los niveles, desde las instituciones de Naciones Unidas a la sociedad civil comprometida, **el agua y el saneamiento fueron reconocidos como un derecho humano.**

El derecho humano al agua es el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico. Los usos amparados por este derecho son los usos personales y domésticos, los derivados de la producción de alimentos y los vinculados a garantizar el derecho a la salud y a evitar enfermedades.

¹ Progresos en materia de Agua potable y saneamiento-Informe de actualización 2012, Joint Monitoring Programme (UNICEF-OMS)

Por su parte, se considera que una persona disfruta de su derecho al saneamiento si tiene acceso de forma continuada a una infraestructura segura, salubre, accesible, culturalmente aceptable y a unos costos asumibles de manera que no limiten el ejercicio de otros derechos.

Considerando ambos como derechos universales, en base a los criterios de los derechos humanos, se deben aplicar con atención específica a grupos vulnerables, sin discriminación, con equidad de género, garantizando su sostenibilidad y desde la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

La Resolución de Naciones Unidas insta a los Estados y a las organizaciones internacionales a **proporcionar los recursos financieros y a apoyar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a suministrar a sus ciudadanos unos servicios de agua y saneamiento seguros, limpios, accesibles y asequibles** para todos.

Este es el objetivo hacia el que debemos avanzar, ya que su adopción no es optativa, sino una obligación exigible que conllevan una serie de responsabilidades a los gobiernos, como son respetar, proteger y facilitar el cumplimiento de este derecho.

Por lo tanto, el Derecho Humano al agua y al saneamiento puede, y debe, ser una herramienta decisiva para crear el compromiso político, la movilización ciudadana y el apoyo internacional necesario para que la falta de agua y saneamiento se aborde con la urgencia y seriedad que merece (ONGAWA, 2010). Hablamos por tanto de dignidad en la cobertura de las necesidades básicas de la población como motor del desarrollo humano.

Propuestas de ONGAWA para avanzar en el cumplimiento del Derecho al Agua y al Saneamiento

Mientras que el acceso al agua se reconoce fácilmente como una necesidad básica, no ocurre lo mismo con el saneamiento que, en muchos casos, debido a condicionantes culturales, sociales o de otra índole, queda relegado a un segundo plano. Es el momento de darle la importancia que se merece, superando el tabú que implica tratar el tema abiertamente en muchas partes del mundo.

A nivel internacional, actualmente se están consensuando los nuevos objetivos de desarrollo para las próximas décadas. Desde ONGAWA y apoyando la iniciativa de un gran número de organizaciones sociales, exigimos que se reconozca de forma explícita el agua potable y el saneamiento como un objetivo específico en esta nueva agenda internacional. Con ello, se reivindica la importancia de este derecho humano para la reducción de la pobreza en su conjunto y el desarrollo sostenible de las comunidades. Concretamente pedimos incluir:

- La eliminación de la práctica del fecalismo a cielo abierto.
- El acceso universal y sostenible al agua potable, saneamiento e higiene en cada domicilio.
- El acceso de todas las escuelas y centros de salud a servicios sostenibles de agua, saneamiento e higiene.
- La eliminación de las inequidades en el acceso.

Por otra parte, a nivel nacional, exigimos mayor compromiso de los Estados en el desarrollo de políticas y planes nacionales y locales en los que se priorice el

saneamiento, se aclaren las competencias y responsabilidades de todos los agentes implicados y se disponga de los recursos necesarios para implementarlas.

Al Gobierno español se le invita a respaldar estas metas en las negociaciones internacionales de la nueva agenda del desarrollo y un compromiso continuado de dotación de los medios económicos y humanos para trabajar en su consecución.

Concretamente, en lo relativo a la gestión del Fondo Español de Agua potable y Saneamiento, el instrumento que el gobierno español ha puesto en marcha para la implementación del Derecho al Agua y al Saneamiento en América Latina, pedimos más eficacia en las acciones, un enfoque hacia la reducción de inequidades y la búsqueda de la sostenibilidad de las intervenciones más allá de la ampliación de las tasas de acceso.

En cuanto al compromiso particular de la ciudadanía, ONGAWA entiende que el conocimiento del problema nos ha de llevar hacia la reflexión y el aprendizaje. Con este objetivo, invita cada año a la población española a reconocer el problema, y concederle el protagonismo que merece con la celebración del Día Mundial del Saneamiento.

Es un día para la reflexión y la celebración de actividades concretas que aumenten la conciencia pública sobre el problema, la difusión de información, generación de opinión, la movilización social y la participación ciudadana.

En los proyectos de cooperación en los países del Sur, la experiencia muestra que las iniciativas para asegurar el abastecimiento de agua son más eficientes si incluyen acciones de promoción de la higiene y el saneamiento, dado que estas componentes inciden directamente en la calidad del agua, reduciendo hasta un 60% los casos de diarrea. Según la OMS, el 90% de las muertes relacionadas con el agua son producidas por la contaminación, no por su escasez. Existen múltiples tratamientos para disminuir la carga microbiana en las aguas. Sin embargo, el sistema más eficiente y claramente eficaz para disminuir el coste y la dificultad del tratamiento de potabilización es la prevención de la contaminación en origen.

Las infraestructuras de saneamiento son importantes, pero han de realizarse adaptarse a la realidad del lugar donde van a implantarse. Las investigaciones en iniciativas tecnológicas de bajo coste, también denominadas tecnologías apropiadas, diseñadas con especial atención a los aspectos medioambientales, éticos, culturales, sociales y económicos de la comunidad a la que se dirigen, son muy importantes para el acceso a este derecho. Estas tecnologías demandan pocos recursos, son fáciles de mantener y presentan un bajo coste y reducido impacto sobre el medio ambiente respecto a otras tecnologías más sofisticadas. Un ejemplo de iniciativa tecnológica de bajo coste con muy buenos resultados, es el “inodoro ecológico popular”, que está siendo promovido por ONGAWA en zonas rurales de Nicaragua.

El buen funcionamiento de los sistemas incide directamente en el impacto tanto social como ambiental. Para ello, además de la elección de la tecnología es importante la creación y la capacitación de los órganos de gestión de los servicios a nivel comunitario, basados en la participación democrática de los usuarios y el apoyo a estos organismos. Numerosos países están desarrollando programas innovadores para la consecución de estos objetivos. Por ejemplo, el programa “Saneamiento total liderado por la comunidad” (Community Led Total Sanitation, CLTS) aborda el problema desde la acción colectiva de la comunidad, promoviendo la cohesión y el orgullo por los avances alcanzados en conjunto. Esta metodología, que no incluye

ninguna componente de construcción, se está utilizando con éxito en numerosos países para la promoción del saneamiento. ONGAWA la está implementando en sus programas de Mozambique y Tanzania, acompañando la promoción con la construcción de infraestructuras en las escuelas de la comunidad. El consenso comunitario, la presión social y la generación de demanda se han demostrado más efectivos que la apelación a la salud individual o la promoción de subsidios.

Ejemplos como estos, nos dan impulso para seguir trabajando para poner el saneamiento en primer plano. Trabajar rompiendo tabúes y promoviendo soluciones que contribuyan a evitar que millones de personas tengan que defecar al aire libre, condenando a sus comunidades a vivir día a día rodeadas de excrementos y expuestas a sus peligros.

Este documento ha sido elaborado por Araceli Lozano y M^a del Mar Rivero, miembros del Área Sectorial de Agua de ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano.